

ANEXO 1

REFERENTE PROFESIONAL

A) Perfil Profesional.

a) Competencia general del título.

La competencia general del título consiste en realizar con autonomía la limpieza y puesta a punto de las habitaciones en alojamientos turísticos o de otra índole y de las áreas comunes de éstos, cuidando el buen estado de instalaciones y mobiliario, así como realizar las operaciones de clasificación, lavado y limpieza de artículos textiles en instalaciones industriales, asistiendo en los procesos de servicio y atención al cliente, siguiendo los protocolos de calidad establecidos, observando las normas de higiene, prevención de riesgos laborales y protección medioambiental, con responsabilidad e iniciativa personal y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

b) Cualificaciones y unidades de competencia.

Las cualificaciones y unidades de competencia incluidas en el Título Profesional Básico en Alojamiento y Lavandería son las siguientes:

Cualificaciones profesionales completas:

HOT222–1: Operaciones básicas de pisos en alojamiento, que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0706–1: Preparar y poner a punto habitaciones, zonas nobles y áreas comunes.
- UC0707–1: Realizar las actividades de lavado de ropa propias de establecimientos de alojamiento.
- UC0708–1: Realizar las actividades de planchado y arreglo de ropa propias de establecimiento de alojamiento.

TCP138–1: Operaciones auxiliares de lavandería industrial y de proximidad, que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0434–1: Recepcionar, clasificar y preparar la ropa para su limpieza.
- UC0435–1: Realizar el lavado acuoso de ropa.
- UC0436–1: Realizar el lavado en seco de ropa.
- UC0437–1: Realizar el secado, planchado y embolsado de ropa.

Cualificaciones profesionales incompletas:

HOT325–1 Operaciones básicas de catering:

- UC1090–1: Realizar las operaciones de recepción y lavado de mercancías procedentes de servicios de catering.

COM412–1 Actividades auxiliares de comercio:

- UC1329–1: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente.

c) Competencias profesionales, personales, sociales y competencias para el aprendizaje permanente.

- 1) Preparar y poner a punto habitaciones, zonas nobles y áreas comunes, cumpliendo las normas de seguridad y los requisitos de calidad y protección del medioambiente.
- 2) Colaborar los servicios de montaje de catering y distribución de materias primas y equipos para su uso o conservación.

- 3) Seleccionar y acopiar materiales y productos textiles para la limpieza y arreglos de prendas de vestir y ropa de hogar, de acuerdo con las etiquetas de composición y conservación.
- 4) Realizar los procesos de lavado acuoso y/o de limpieza en seco de artículos textiles, así como el secado, planchado, embolsado y almacenado de los artículos tratados en instalaciones industriales, aplicando el proceso, los métodos y los productos establecidos.
- 5) Realizar las actividades de lavado, planchado y acabado de ropa propia de los establecimientos de alojamiento, cumpliendo las normas de seguridad y los requisitos de calidad y protección del medioambiente.
- 6) Arreglar prendas de vestir o artículos de hogar, aplicando las técnicas específicas básicas de confección textil, asegurando el acabado requerido.
- 7) Recoger de forma selectiva los materiales de desecho o residuos en condiciones de higiene y seguridad, preservando y protegiendo el medio ambiente.
- 8) Atender al cliente, demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades.
- 9) Utilizar las normas de cortesía en su relación con los clientes, teniendo en cuenta la imagen corporativa de la empresa o centro de trabajo.
- 10) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- 11) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- 12) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- 13) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- 14) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- 15) ñ) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- 16) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- 17) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- 18) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- 19) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- 20) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- 21) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

- 22) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- 23) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- 24) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

B) Sistema Productivo.

a) Entorno profesional y laboral.

Este profesional suele ejercer su actividad habitualmente por cuenta ajena en hoteles u otro tipo de alojamientos turísticos y residencias escolares, de mayores y sanitarias entre otras, así como en empresas de servicios de atención a colectividades, en lavanderías industriales y de proximidad.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

–Camarera/o de pisos, en establecimientos de alojamiento turístico sea cual sea su tipología, modalidad o categoría.

–Valets o mozos/as de habitaciones.

–Auxiliar de pisos y limpieza.

–Auxiliar de lavandería y lencería en establecimientos de alojamiento.

–Operador de máquinas lavadoras y secadoras de prendas.

–Operador de máquinas y equipos de planchado de prendas.

b) Prospectiva del sector o de los sectores relacionados con el título.

Esta posición profesional se ubica frecuentemente en el área de alojamiento turístico, beneficiándose del positivo desarrollo del sector. Además de la tradicional oferta de alojamiento vacacional, se abren nuevas posibilidades a través del turismo de congresos, turismo rural, turismo de aventura, parques temáticos, entre otros. En todos ellos, el incremento de la calidad tiene una faceta muy vinculada a la limpieza y adecuación de espacios, área en la que este puesto tiene una función clave.

Las personas que desempeñen este puesto deben ser ágiles, con capacidad de organización de su trabajo manteniendo un elevado nivel de discreción y orientación al cliente y, asimismo, contar con una adecuada preparación técnica y de los procesos propios del sector. Debe tener conocimientos de manejo de equipos y maquinaria de limpieza, uso de productos y desinfectantes, mantenimiento de superficies, mobiliario, textiles, nociones básicas de decoración con elementos complementarios y accesorios, seguridad e higiene en el trabajo y atención al cliente.

Además de su vinculación al sector hotelero tiene también muchas más posibilidades de inserción laboral, pudiendo trabajar en residencias de estudiantes, residencias de la tercera edad, centros de día, albergues, apartamentos turísticos u hospitales.

Estos profesionales pueden trabajar también como personal de limpieza en oficinas y otros establecimientos, en el área de lavandería y planchado de éstos, o bien en pequeñas sucursales de lavandería-tintorería sean éstas de cadena o independientes.